

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**  
**Periodo de Sesiones 2020-2021**  
**Tercera Legislatura**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**Lima, 12 de mayo de 2021**

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con diez minutos del miércoles 12 de mayo de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas titulares Paul García Oviedo, Mario Quispe Suárez, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Gilmer Trujillo Zegarra, Yessica Apaza Quispe, Yvan Quispe Apaza, Betto Barrionuevo Romero y Moisés Gonzales Cruz. Asistieron los congresistas accesitarios Jorge Vásquez Becerra y María Isabel Bartolo Romero.

Presentaron licencias los congresistas Eduardo Geovanni Acate Coronel, Rolando Ruíz Pinedo y Angélica Palomino Saavedra.

Con el quórum reglamentario se inició la trigésima segunda sesión virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

**ACTA**

Se puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la trigésima primera sesión ordinaria virtual, realizada el miércoles 5 de mayo de 2021.

Puesta al voto fue aprobada por unanimidad con 10 votos de los congresistas presentes.

**DESPACHO**

El presidente dio cuenta de la remisión a cada uno de los despachos de los documentos recibidos y enviados por la comisión desde el 3 hasta el 10 de mayo de 2021.

Ha ingresado para estudio y dictamen de la Comisión de Vivienda y Construcción los proyectos de ley siguientes:

1. Proyecto de Ley 7620/2020-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el mejoramiento, ampliación de la gestión integral del servicio de agua potable y alcantarillado en el distrito de Tarata, provincia de Tarata, Tacna.
2. Proyecto de Ley 7627/2020-CR, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el financiamiento y ejecución del Proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de San Pablo y el Centro Poblado de Consuelo, distrito San Pablo Bellavista - San Martín".
3. Proyecto de Ley 7636/2020-CR, que propone una Ley que regula la donación de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales a favor del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y gobiernos regionales para infraestructuras calificadas de alto riesgo por el INDECI.

**INFORMES**

El presidente comunicó que se ha invitado a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la próxima sesión a realizarse el miércoles 19 de mayo, para atender los pedidos de los congresistas Daniel Oseda Yucra, Betto Barrionuevo Romero y Luz Cayguaray Gambini.

Con Oficio N° 1062-2020-2021-/LCG-CR del 10 de mayo de 2021, la congresista Luz Cayguaray Gambini informó sobre su reunión con la señora Ana Carlín, Directora Ejecutiva del Programa Nuestras Ciudades, sobre el proyecto Varillalito en Belén y solicita se le dé un breve espacio a los pobladores residentes en la zona de Varillalito (Nuevo Belén) para que expongan su condición actual y sus necesidades. El presidente indicó que en el Orden del Día se les dará uso de la palabra.

Seguidamente la congresista Luz Cayguaray Gambini, ratificó esta reunión y dijo que en dicha reunión la directora expuso los temas técnicos, entre ellos problemas por falta de agua con la empresa SEDALORETO; asimismo, ha solicitado la remisión de un informe escrito sobre este tema.

Pidió *instar* a que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento siga buscando reactivar prontamente este proyecto, porque la población viene sufriendo la falta de servicios básicos en esta zona desde hace mucho tiempo.

Por ello, Varillalito sería la nueva ciudad de Belén y pese a los diversos conflictos sociales para su traslado, hay algo innegable que existen más de 2000 personas viviendo en esta zona y al menos 500 familias que estaban listas para su traslado. ¿Como seguir retrasando más este proyecto en perjuicio de las familias? Y para mí lo más preocupante, ¿cómo no se pudo prever esta situación técnica tan habitual en esta zona de selva con lluvias, inundaciones y falta de agua?

La congresista Yessica Apaza Quispe, hizo de conocimiento que el 11 de mayo se ha iniciado un paro de 48 horas, en la ciudad de Juliaca, Región Puno, el cual amenaza extenderse, convertirse en indefinido, debido a que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha indicado que no es posible llevar a cabo el proyecto integral de alcantarillado, anhelado por más de 12 años, y que no es de interés de las autoridades del gobierno, el ministerio en mención responsabiliza al Ministerio de Economía y Finanzas por no haber dinero para estas obras de saneamiento, que recién se llevarán a cabo en el año 2022 o 2023. No es posible que no se priorice y sobre todo en este tiempo de pandemia, nos han informado que debido a este paro se ha incrementado de manera alarmante el número de contagios por Covid-19.

Señaló que es necesario que las autoridades se pronuncien de manera urgente y que accedan a una reunión con la población puneña, son mas de 12 años que no tienen este servicio. Esta población está sumergida en un bosque de silos, toman agua contaminada, tienen arsénico en la sangre, no es posible que en esta zona tan comercial el 70% de la población no cuente con agua y desagüe, servicios elementales.

Indicó que se han presentado documentos al Ministerio de Economía y Finanzas, solo ha accedido el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y responsabilizó al gobierno por las muertes; asimismo ha solicitado reunirse con las autoridades. Pide a esta comisión que los ayude.

El presidente señaló que a través de la comisión se va exhortar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al Ministerio de Economía y Finanzas para que atiendan sus demandas; asimismo, de lo que viene sucediendo en Puno por no otorgar los recursos presupuestarios para ejecutar estas obras que son importante para nuestros pueblos.

El congresista Yvan Quispe Apaza mencionó que en la región Puno está paralización ha sido contundente, ya que viene exigiendo la canalización del presupuesto, para poder edificar esta obra de envergadura, esta obra tiene muchos años, pero cabe señalar que este perfil viene por parte de los usuarios, de los vecinos, ninguna autoridad le dio la importancia del caso, los vecinos han logrado aprobar el expediente técnico, ahora que

esta listo para ejecutarlo, no se dan los recursos presupuestarios, el proyecto esta presupuestado en 12 mil millones de soles y el Ministerio de Economía y Finanzas debe garantizar la tercera parte de este proyecto para su ejecución.

El MEF tiene conocimiento que este proyecto está considerado dentro del Plan Nacional de Productividad y Competitividad, ha sido declarado uno de los proyectos más importantes y aun así no se le asigna los recursos que le corresponde.

El congresista Betto Barrionuevo Romero informó que en la Región Áncash, son similares los problemas y que esto ocurre a nivel nacional, más de 60 mil habitantes en la zona costa, no tienen agua potable y desagüe, en esta pandemia son muy perjudicados. Por ello solicitó que se convoque para el próximo martes al Ministro de Economía y Finanzas, y al Director General de Presupuesto Público, en vista de que están invitados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, asimismo, pedirle al Ministro de Economía y Finanzas nos informe, que es lo que piensa hacer para financiar estos proyectos, que no hay recurso público, se presentó un proyecto de ley para crear un impuesto de solidaridad a la fortuna, toda vez que el año 2020 en crisis sanitaria los millonarios han sido nuevamente considerados en el ranking mundial como lo manifiesta la Revista Forbes, si consideramos este impuesto se recaudaría 12 mil millones de soles, además, hoy se necesita reactivar la economía, y en paralelo se necesita de estos servicios básicos.

## **PEDIDOS**

El congresista Gilmer Trujillo Zegarra, se solidarizó con los congresistas de Puno, porque esa fotografía que viene sucediendo es el reflejo en todas las regiones, el cuello de botella es el Ministerio de Economía y Finanzas; ellos con su insensibilidad, simplemente no están atendiendo las demandas adicionales de presupuesto, nosotros tenemos las mismas dificultades, no solo en vivienda, sino en transporte, educación, y agricultura, nosotros tenemos que destrabarlo; manifestó que se aúna al pedido del congresista Betto Barrionuevo, sería bueno que, en una misma sesión se invite a ambos, aprovechando la visita de la Ministra de Vivienda y Construcción, invitar también el Ministro de Economía y Finanzas y al Director General de Presupuesto Público, para que juntos puedan responder a las consultas en presencia de la señora Ministra de Vivienda y Construcción, porque tiene conocimiento que existe una demanda adicional de vivienda que no es atendida.

Expresó como segundo pedido que en la sesión del 21 de abril se aprobó por unanimidad, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a esta comisión el proyecto de ley 7493/2020-CR de su autoría, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el financiamiento y ejecución del proyecto integral de mejoramiento y ampliación del servicio de abastecimiento de agua potable y desagüe de la localidad de Uchiza, del distrito de Uchiza, provincia de Tocache, departamento de San Martín. Como comisión se ha remitido la documentación el 22 de abril de 2021, y el día lunes se ha reunido en sesión el Consejo Directivo y simplemente no ha sido atendido este requerimiento, por lo que solicita reiterar este pedido para que el proyecto de ley sea decretado a la Comisión de Vivienda y Construcción.

Además, dio a conocer que ha ingresado el proyecto de Ley 7664 /2020-PE, que propone Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, presentado por el Ejecutivo, que concuerda con iniciativas ya aprobadas por esta comisión, sobre la titulación de la propiedad informal, la reforma constitucional para la vivienda digna, la ley de espacios públicos, por lo que solicitó se pueda priorizar su estudio y dictamen para procurar agendarlo y debatirlo en el Pleno, en esta gestión.

El presidente señaló que se va reiterar al Consejo Directivo, para que en una próxima sesión pueda decretar a esta comisión el proyecto de ley referido por el congresista

Trujillo. Además, se priorizará el proyecto presentado por el Ejecutivo para que sea decretado a la Comisión de Vivienda y Construcción.

El congresista Jorge Vásquez Becerra, expresó su intención de respaldar la propuesta del congresista Betto Barrionuevo y Gilmer Trujillo Zegarra, respecto a la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, la Ministra de Vivienda y Construcción, y el Director General de Presupuesto Público, señalando que es vital que estén estos tres funcionarios, porque nosotros hemos tenidos reuniones separadas con cada ministerio y cada sector nos dice que vayamos al Ministerio de Economía y Finanzas para ver el presupuesto; asimismo, este ministerio siempre responde que ya asignó todo el presupuesto y que cada sector tiene que ver cómo lo ejecuta.

Manifestó que los funcionarios públicos están para dar solución, dar alternativas a las demandas de la población, esa es la función elemental. No tenemos que poner al país en paro para que recién empiecen a solucionar. Reiteró su respaldo para que estén los mismos funcionarios en una misma reunión.

El congresista Daniel Oseda Yucra, manifestó que esta comisión aprobó el 23 de noviembre 2020 el proyecto de ley 5807/2020-CR que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de infraestructura y saneamiento denominado Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en distritos de la provincia de Arequipa - departamento de Arequipa, de su autoría, por lo que se solicita que se oficie a la Presidencia del Congreso de la República para que el dictamen, que esta expedido, sea incluido en la agenda del Pleno, ya que se encuentra en Relatoría desde el 24 de noviembre de 2020, cuenta con acuerdo favorable de la Mesa Directiva para que pase a la agenda del Pleno, aprobado el 14 de enero de 2021.

Concluyó que este proyecto de ley es de suma importancia porque es un derecho fundamental, traerá muchos beneficios a nuestra población, y pone a consideración que estas obras son urgentes y necesarias para que sean ejecutadas.

La congresista Yessica Apaza Quispe se unió al pedido para que se cite al Ministro de Economía y Finanzas y al Director General de Presupuesto Público juntamente con la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Mencionó que el próximo martes 18 de mayo estará el Ministro de Economía y Finanzas en la Comisión de Presupuesto, debido que todo el año ha venido postergando una y otra vez la reunión, sería conveniente una sesión conjunta esta comisión y así tener a los actores principales, de esta forma poder destrabar todos estos pedidos no atendidos que vienen perjudicando a todas las regiones, y que atienden las necesidades básicas de la población.

El presidente dio indicaciones al secretario técnico para realizar las coordinaciones necesarias para llevar a cabo la sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto, en la que estaba confirmada la asistencia del Ministro de Economía y Finanzas.

El congresista Mario Quispe Suárez, pidió el apoyo de la Comisión de Vivienda y Construcción para gestionar un proyecto de suma importancia para tres caletas de la provincia de Paita como son: la Caleta de Leguía, la Caleta de Yacila y la Caleta de La Tortuga. Con mucho esfuerzo en el 2017 FONIPREL ganó un concurso, en el que se acordó un cofinanciamiento; en el caso de FONIPREL de 31 369 000 soles y la municipalidad por 10 556 000 soles, este proyecto ganó a nivel perfil, luego se tuvo que preparar el expediente técnico, lo cual fue una suma mayor, cerca de 89 390 000 soles; habiendo un financiamiento de 41 millones, la municipalidad procede a hacer la convocatoria del proceso, se paga el expediente con presupuesto de la municipalidad, se licita y se gana como primera etapa, la dificultad está en que el Ministerio de Economía y

Finanzas por la firma de una adenda no procede a hacer el desembolso por parte de los recursos ganados en el año 2017, a través de FONIPREL. Pide, a través de la Comisión de Vivienda y Construcción, el apoyo para las caletas de la provincia de Paita, este proyecto se denomina “Creación del servicio de agua potable y alcantarillado de los centros poblados Yacila, Cangrejos, La Islilla y La Tortuga, distrito de Paita; provincia de Paita – Piura”, con Código SNIP N°231762, con código de inversión 2327604, por ello solicita invitar al Ministro de Economía y Finanzas, al Director General de Presupuesto Público, Director General de Programación Multianual, porque no liberan estos recursos que ya se encuentran transferidos a la municipalidad, más aún, que este proyecto desde enero del presente año se encuentra paralizado, justamente por lo antes mencionado.

El presidente indicó al secretario técnico tomar nota del pedido solicitado.

## ORDEN DEL DÍA

Como primer tema del Orden del Día se puso al debate el predictamen por insistencia recaído en la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo de la Ley que declara de utilidad y necesidad públicas la habilitación urbana y el saneamiento físico-legal de los predios correspondientes a las asociaciones o programas de vivienda del ex fundo Oquendo, distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional Callao, cuyo expediente de origen es el Proyecto de Ley 6230/2020-CR presentado a iniciativa del congresista Paul Gabriel García Oviedo del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Luego de sustentar el predictamen, el presidente ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas. No habiendo intervenciones se pasó al voto.

El dictamen fue aprobado por mayoría con los votos de los congresistas Juan Carlos Oyola Rodríguez, Paul García Oviedo, Mario Quispe Suárez, Gilmer Trujillo Zegarra y Yessica Apaza Quispe,

Los congresistas Luz Cayguaray Gambini y Daniel Oseda Yucra se abstuvieron.

Como segundo tema del Orden del Día se puso en debate el predictamen por insistencia recaído en la autógrafa de ley observada por el Poder Ejecutivo de la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto "Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe en la ciudad de Urubamba del distrito de Urubamba, provincia de Urubamba- Cusco", cuyo expediente de origen es el Proyecto de Ley 6344/2020-CR presentado a iniciativa del congresista Jorge Vásquez Becerra del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Después de la sustentación del presidente intervino el congresista Jorge Vásquez Becerra, autor de la iniciativa legislativa.

El congresista Vásquez manifestó que el Presidente de la República ha perdido el control total del gobierno, parece que sus funcionarios están observando todos los proyectos de ley que está aprobando este Congreso; en muchos casos no tienen fundamento técnico sus observaciones, estamos discutiendo que no le asignan presupuesto de todas las regiones, cuál es el tratamiento especial que manifiestan, dicen que son proyectos declarativos que no cuentan con evaluación presupuestal, observan los proyectos solo por observarlos, debemos respaldar estos proyectos declarativos, ésta es una posición intransigente que no tiene ningún sustento. Por ello respalda este dictamen de insistencia y espera el apoyo de los congresistas.

Puesto al voto, el dictamen fue aprobado por unanimidad con los votos de los

congresistas Juan Carlos Oyola Rodríguez, Paul García Oviedo, Mario Quispe Suárez, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Gilmer Trujillo Zegarra, Yessica Apaza Quispe, Betto Barrionuevo Romero, Moisés Gonzales Cruz y Jorge Vásquez Becerra.

Atendiendo lo solicitado por la congresista Luz Cayguaray, tiene el uso de la palabra la señora Angélica Valles Tuanama, como representante de los residentes en Varillalito, en Belén, quien expondrá sobre su condición actual como pobladores y sus necesidades.

La señora Angélica Valles saludó a los presentes e indicó que el motivo de su presencia es para manifestar su malestar e indignación por la cancelación del proyecto de la nueva ciudad de Belén. Dijo cómo es posible que esperemos tantos años, donde familias debidamente tituladas vienen esperando la construcción de sus casas en la tercera etapa, realmente no entendemos por qué han tomado esta decisión, para nosotros ha sido un gran golpe, porque los dirigentes venimos trabajando arduamente, por mejorar la calidad de vida de las personas, por salvaguardar la vida de los niños, tener un lugar seguro donde jugar, donde vivir. Como ustedes podrán ver (en la presentación en power point) tenemos insalubridad, tenemos déficit en la zona, nosotros sí tenemos presupuesto, dónde está nuestro dinero, exhortamos a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento a darnos la explicación concreta, clara y veraz, de este proyecto, por qué tanto olvido de la clase más necesitada.

Por ello, invitó a la Comisión de Vivienda y Construcción que visite Belén, mostró su realidad y pidió que de acuerdo a ello tomen decisiones, invitó a que conozcan la realidad de cómo viven en este lugar.

Mencionó que no entiende por qué truncan el deseo de una población de tener una calidad de vida mejor, esto afecta a más de 80 mil habitantes. Ha enviado dos documentos a la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento y no tiene respuesta, ellos quieren tener una vida segura. Dijo que el Ejecutivo busca que nuestra población salga a las calles, hagan marchas, porque no cumplen lo que prometen. Pidió el apoyo de los congresistas para que Varillalito sea un lugar digno para vivir. Están muy desmoralizados porque este proyecto se cayó cuatro veces.

Concluyó su intervención manifestando que no tienen apoyo de las autoridades, que necesitan que les digan la verdad, que prevalezca siempre la verdad, piden que sus autoridades salgan en favor de ellos. Desean que los congresistas se comprometan con ellos para que este proyecto no se detenga, hay miles de personas esperando, y no entienden por qué tanta demora. Finalizó manifestando que Varillalito y la zona de Belén saldrán a las calles.

El presidente agradeció la intervención de la señora Valles.

Luego la congresista Luz Cayguaray expresó que como hemos escuchado a la representante de Varillalito, hay muchos retrasos, no se ha dado una solución inmediata. SEDALORETO ha señalado en el mes de febrero la falta de factibilidad de agua, hubo una nulidad en la selección anterior que ha ocasionado que se retrase este proyecto. Solicita que cuando se presente la ministra, dé una verdadera solución, que la ejecución sería en el mes de junio del año 2022. Reiteró el pedido para que siga este proyecto que cambiará la vida de los ciudadanos de la ciudad de Belén.

Seguidamente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, lo que se aprobó por unanimidad con 10 votos a favor.



Siendo las trece horas con treinta minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

**JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ**

Presidente

**MÁRTIRES LIZANA SANTOS**

Vicepresidente